

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SOLVENCIA

El Banco Nacional de Vivienda y Hábitat a través del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), hace constar que el (la) empleador(a) **GRUPO PINYTEX,C.A.**, inscrito(a) bajo el Número FAOV **00050059** cuyo Registro de Información Fiscal (R.I.F.) **J-31417994-2**, se encuentra

## **SOLVENTE**

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la Ciudad de Caracas a los **06** del mes de **Agosto** de **2025**, de acuerdo a los establecido en el artículo 31 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.945 de la República Bolivariana de Venezuela en fecha 15/06/2012

El presente certificado tendrá vigencia hasta el 31 de Agosto de 2025



Para verificar la validez de esta solvencia escanear el código QR

Esta solvencia puede declararse nula durante su vigencia, cuando los funcionarios competentes encuentren alguna irregularidad de los datos aportados en la solicitud. La expedición de esta solvencia no exime al BANAVIH de ordenar una revisión posterior de los aportes de la empresa al FAOV